

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANÓNIMA
(PERIODO 2018)**

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de marzo de 2018, a las 15h00, en la sede de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, ubicada en la calle Cristóbal Ojeda Dávila sn y Aurelio Sampertegui, se encuentran reunidos por sus propios derechos, los siguientes socios:

Señor Alex Eliceo González Sarango, propietario de 33 participaciones

Señor Edison Fernando González Sarango, propietario de 33 participaciones

Señor Wilson Marcelo Silva Gordon, propietario de 33 participaciones

Señora Mariela Elizabeth Quilligana Gordón, propietaria de 33 participaciones

Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor presidente Alex González amparado por lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en la Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCES, ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018
4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad. Dirige la Junta el presidente de la compañía, señor Alex Eliceo González Sarango, y actúa como secretario el Gerente General, señor Edison Fernando González Sarango. El señor presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Por secretaria se procede a dar lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe es claro, amplio y conciso, detallando las principales acciones realizadas en este periodo de sus actividades económicas de la empresa como son: SERVICIO DE TRANSPORTE EN CARRETERA.

Concluida la lectura, y luego de satisfacer las explicaciones solicitadas por los socios, la señora Presidenta solicita su pronunciamiento. El señor Edison Fernando González Sarango mociona

que se apruebe el informe presentado. Todos los socios apoyan la moción. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios, resuelven por unanimidad, aprobar el informe presente por a Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone que se trate el segundo punto:

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE BALANCES, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANACIAS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018

Interviene el señor Edison Fernando González, Gerente General de la compañía, quien indica que no hay movimiento económico. El señor Wilson Silva mociona que se apruebe esta información. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, resuelven por unanimidad, aprobar los balances de estado de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se autoriza su presentación a la Superintendencia de Compañías.

El señor presidente dispone que se trate el tercer punto:

3. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El señor presidente Alex González interviene, y manifiesta que en virtud que la compañía no tiene actividades económicas, recomienda que cualquier valor positivo o negativo se mantenga en utilidades o pérdidas acumuladas. El señor Edison Fernando González mociona que se mantenga en utilidades o pérdidas acumuladas, moción que es apoyada por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANÓNIMA, resuelven por unanimidad, la pérdida contable del ejercicio económico 2018.

Sin tener otro punto asunto que tratar, la señora Mariela Quilligana solicita un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y se dispone que se trate del último punto:

4. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta y el señor Wilson Silva, mociona que se apruebe, moción que es respalda por todos los socios. El señor presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta Universal de Socios de la COMPAÑÍA TRANSLEXFERR SOCIEDAD ANONIMA, resuelven por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta a las 17h00.



Mariela Elizabeth Quilligana Gordón
C.I 1803537693
SOCIA



Edisson Fernando González Sarango
C.I 180353769-3
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Alex Elíceo González Sarango
C.I 180298031-6
PRESIDENTE



Silva Gordon Wilson Marcelo
C.I 1804545521
SOCIO